

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La ausencia de medios policiales y el descontrol que se ha instaurado en la prestación de los servicios de seguridad consecuencia de multitud de decisiones políticas equivocadas nos ha llevado a situaciones como la que en el día de hoy 24 de agosto hemos conocido y que es la a plena luz del día, a las 18:15 de la tarde del pasado miércoles 17 de agosto, diecisiete internos se fugaron del CIE de Aluche muy cerca de una de las salas donde están los agentes.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas por escrito:

1. ¿Cuántos internos había en ese momento en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Aluche?
2. ¿Cuántos miembros de la Policía Nacional estaban de servicio en ese momento?
3. ¿Cuál el número de plazas según catálogo que prestan servicio en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Aluche?
4. ¿Cómo se organizan los turnos de trabajo en dicho centro y número de miembros de Policía Nacional que deben prestar servicio por turnos?

En el Palacio de Congresos de los Diputados, a 24 de agosto de 2016

EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81/l/gsc/42